

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2015 , de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo de:

#### F 1004

#### Subalterno/a

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 21 de septiembre de 2015

### **NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

En consecuencia, esta Gerencia

#### RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 16 de octubre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

RENTZIA ERENCIA

MERRIKO UNI

Miren Lorea Bilbao Arteche

# **ANEXO I**

# RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE

21-09-2015

1374 F 1004

Subalterno/a

Dot. 110 PL 1.12/02

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionario	os/as de carrera pe	rtenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto conv	ocado.	
orden de preferen	cia		1	~
		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO		
b) Funcionario	os/as de carrera de	el mismo Grupo pero de diferente Escala		Sopra de la
orden de preferen	cia .			
		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO		Large and the last
c) Funcionario convocado.	os/as de carrera de	la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmedi	atame	nte inferiores al del puesto de traba
rden de preferen	cia			
		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO		1-4-1-X2, -4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
d) Funcionario	os/as interinos/as			
	os/as interinos/as	OS/AS		
		PS/AS ARIAS VELASCO, ELENA		
	cia ADMITIDO			
	cia <b>ADMITIDO</b> 30682974P	ARIAS VELASCO, ELENA		
	30682974P 16044325P	ARIAS VELASCO, ELENA  AXPE SAGARNA, JON		
	cia <b>ADMITIDO</b> 30682974P  16044325P  12696578	ARIAS VELASCO, ELENA  AXPE SAGARNA, JON  CARPINTERO QUIRCE, MARIA ENCARNACIÓN		
	12696578 14267150C	ARIAS VELASCO, ELENA  AXPE SAGARNA, JON  CARPINTERO QUIRCE, MARIA ENCARNACIÓN  INFESTAS CABALLERO, ALFONSO		
rden de preferenc	16044325P 12696578 14267150C 72474451W 78893899	ARIAS VELASCO, ELENA  AXPE SAGARNA, JON  CARPINTERO QUIRCE, MARIA ENCARNACIÓN  INFESTAS CABALLERO, ALFONSO  ORELLA AZKONA, JON  SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA		
	16044325P 16044325P 12696578 14267150C 72474451W 78893899	ARIAS VELASCO, ELENA  AXPE SAGARNA, JON  CARPINTERO QUIRCE, MARIA ENCARNACIÓN  INFESTAS CABALLERO, ALFONSO  ORELLA AZKONA, JON  SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA		

<sup>\*</sup> CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10 Funcionario/a interino/a procedente de otra bolsa.